

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 159-22 "IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS"

Que el día 18 de diciembre de 2022, se celebró la recepción de las propuestas para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	SIMPLE IT INC,	60,000.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades, ENA Sur, aprobó.

Que el día 19 de diciembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de la propuesta para la "IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomiendo la adjudicación la Orden Compra No. 159-22 para la "IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS", a la empresa, SIMPLE IT INC, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **SIMPLE IT INC** por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.60,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

#### RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **SIMPLE IT INC**, la orden de compra para la por "IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS", la suma de **SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.60,000.00)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

  
**Luis Abrego**  
Gerente General